

DESPACHO DE VICEMINISTRO

VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

San José, 16 de enero de 2020

MICITT-DVT-OF-044-2020

Página 1 de 1

**Señores
Miembros del Consejo
Superintendencia de Telecomunicaciones**

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo. Hago referencia al oficio N° 5484-SUTEL-SCS-2019 de fecha 19 de junio de 2019, mediante el cual informa sobre el Acuerdo N° 010-034-2019, tomado en la sesión ordinaria N° 034-2019 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 30 de mayo de 2019 y al oficio N° 10740-SUTEL-SCS-2019 del 29 de noviembre de 2019, a través del cual se comunica el Acuerdo N° 010-076-2019, tomado en la sesión ordinaria N° 076-2019 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 25 de noviembre del 2019, ambos referidos al seguimiento del informe 04439-SUTEL-DGF-2019 del 23 de mayo del 2019.

Al respecto, me permito indicar que:

1. Mediante el oficio N° MICITT-DVT-OF-005-2019 de fecha 07 de enero de 2020, adjuntando el oficio N° DVM-AC-DRTE 278-2019 de fecha 04 de setiembre de 2019, dirigido al señor Humberto Pineda, mediante el cual el Ministerio de Educación Pública (MEP) realizó el reporte de las acciones correctivas tomadas.
2. Adjunto copia del memorando N° MICITT-DVCT-MEMO-007-2020 de fecha 14 de enero 2020, firmado por la señora Paola Vega Castillo, Viceministra de Ciencia y Tecnología, mediante el cual informa sobre las acciones correctivas tomados por MICITT en cuanto a los hallazgos reportados para los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI).

Cualquier consulta quedamos a su disposición.

Cordialmente,

Edwin Estrada Hernández
Viceministro de Telecomunicaciones

Cc digital: Sr. Luis Adrián Salazar Solís, Ministro, MICITT.
Sra. Angélica Chinchilla, Directora de Evolución y Mercados de Telecomunicaciones, MICITT.
Sra. Paola Vega Castillo, Viceministra de Ciencia y Tecnología, MICITT.

